

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los de los poderes del Estado y Organismos Autónomos	
<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Expedientes legislativos digitales 463/LXV-I, 508/LXV-I, 703/LXV-I, 719/LXV-I.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>La Fiscalía General del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y complementa dicha respuesta a los Expedientes legislativos digitales 703/LXV-I y 719/LXV-I.</p>	
II. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.	
<p>Los municipios de Abasolo, Celaya, Cortazar, Irapuato, León, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón y Tarimoro dan respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción VII del artículo 47; y adicionar el artículo 3 Bis, la fracción VIII al artículo 14, recorriéndose en su orden las subsecuentes y la fracción I al artículo 62, recorriéndose en su orden las subsecuentes, reformando la actual fracción I, que pasa a ser fracción II de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. ELD 703/LXV-I.</p>	<p>Enterados. Se agradece la comunicación y se indica que dichas opiniones fueron valoradas al momento de dictaminar.</p>
<p>Los municipios de Abasolo, Celaya, Cortazar, Irapuato, León, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, Tarimoro y Yuriria remiten respuesta a a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 62, fracción I, 65 y 67 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. ELD 719/LXV-I.</p>	
III. Correspondencia proveniente de particulares.	
<p>Escrito que suscriben guardias de seguridad del Cereso de Pénjamo, Gto., mediante el cual comunican violencia laboral consistente en múltiples abusos cometidos contra el personal de seguridad pública de dicho Cereso.</p>	<p>Enterados. Queda a disposición de los integrantes de la comisión.</p>